

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Acuerdo de 21 de enero de 2025, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar.

El 15.7.2024, la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ordenó el inicio del procedimiento de expropiación forzosa requerido para proceder a la ejecución del proyecto de obras de referencia.

El Proyecto de Construcción de «02-GR-2227-0.0-0.0-PC. Actualización del proyecto de construcción: Acondicionamiento de la A-348. Acceso a la Alpujarra por Lanjarón. Tramo: P.k. 3+800 a Lanjarón (Granada)» fue aprobado el 11.7.2024 por la Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, «la Declaración sobre necesidad de ocupación, así como la urgente ocupación están implícitas en la aprobación del Proyecto, por lo que se procederá a citar para levantamiento de actas previas a la ocupación, según lo previsto en el art. 52 de la LEF.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le concede el artículo 2 de la Ley de Expropiación Forzosa (BOE núm. 351, de 17.12.1954), en relación con el artículo 19 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), así como el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, y Decreto 160/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

A C U E R D A

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa (LEF) y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el artículo 56 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa (BOJA núm. 160, de 20.6.1957).

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación en el tablón de anuncios de esta Delegación Territorial, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lanjarón (Granada), en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Diputación Provincial de Granada y en el Diario Ideal de Granada, valiendo estos anuncios como notificación respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero, según el artículo 52.2 de la LEF y artículo 44 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2.10.2015).

Tercero. Al amparo del artículo 56 del RLEF y artículo 83 LPACAP, se abre el trámite de información pública, por el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la publicación del

presente acuerdo en el BOJA y BOPGR, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito, ante este Departamento, las alegaciones y documentos que consideren oportunas. Durante dicho plazo se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en el Ayuntamiento de Lanjarón y en la Delegación de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada (*).

Cuarto. Señalar los días 3, 6 y 10 de marzo de 2025 en el Ayuntamiento de Lanjarón, para proceder al levantamiento de las actas previas de ocupación. A tal efecto se convoca para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que se adjunta (Anexo), previas las correspondientes notificaciones personales.

A dicho acto deberán acudir los interesados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo ir acompañados (a su costa) de Peritos y Notario, si lo estiman oportuno y aportar la siguiente documentación:

1. Original y fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte para acreditación de su personalidad. En el supuesto de personas jurídicas, será preciso copia de la Escritura de constitución, así como documentación acreditativa del representante legal o apoderado en su caso, y DNI de éste.
2. Original y fotocopia del poder de representación en su caso.
3. Original y fotocopia del título de la propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada) referente a la finca afectada.
4. En caso de fallecimiento, además, testamento o declaración de herederos, aceptación de herencia y Modelos 650 y 660 de liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Al objeto de agilizar la tramitación administrativa del expediente, así como minimizar la duración de cada comparecencia en el futuro acto de levantamiento de actas previas, se solicita remitan la citada documentación en formato electrónico (escaneado o copias electrónicas originales) a esta Delegación Territorial a través del Registro Electrónico de forma previa a dicho acto. En el siguiente enlace se facilita el acceso a dicho registro: <https://juntadeandalucia.es/servicios/tramites/presentacion-documentos/peg.html>

Asimismo, publicado este acuerdo y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, los interesados y personas que, siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán examinar los planos parcelarios y demás documentación obrante en el expediente, así como formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Territorial, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

(* Dirección de la Delegación Territorial de Granada: Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2. Complejo Administrativo Almanjáyar. Edificio 2, planta 3.ª, previa cita en los teléfonos 958 145 687, 958 145 646 y 670 949 046 o en el e-mail: dt.granada.cfatv@juntadeandalucia.es con la referencia SG/Expropiaciones/Acondicionamiento de la A-348. Acceso a la Alpujarra por Lanjarón. Tramo: P.k. 3+800 a Lanjarón (Granada).»

Granada, 21 de enero de 2025.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.

A N E X O

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EJECUCIÓN DE LA OBRA: «02-GR-2227-0.0-0.0-PC. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: ACONDICIONAMIENTO DE LA A-348. ACCESO A LA ALPUJARRA POR LANJARÓN. TRAMO: P.K. 3+800 A LANJARÓN (GRANADA)»

Núm. finca	TITULAR	Ref. Catastral. Polígono/Parcela/ Clase	Superf. total (m ²)	Superf. exprop. (m ²)	Superf. ocup. temporal	Superficie servidumbre	Día y hora
1	RUBIO ALONSO, JOSÉ	18118A010002540000GR Polígono 10 Parcela 253 Rústico.	5716	1801,63			03-03-25 10.00 h.
2	AGUAS DE LANJARÓN, S.A.	18118A012000020000GG Polígono 12 Parcela 2 Rústico.	119389	976,93			03-03-25 12.00 h.
3	RUBIO ALONSO, JOSÉ	18118A010002530000GK Polígono 10 Parcela 253 Rústico.	24313	727,47		44,94	03-03-25 10.00 h.
4	RUBIO ALONSO, JOSÉ	5358202VF5855S0000YG Ur. Suelo Urb UEI 2A Rústico.	3245	77,22		293,28	03-03-25 10.00 h.
5	RUBIO ALONSO, JOSÉ	5357101VF5855S0000AG Ur. Suelo Urb UEI 1 Rústico.	10887	1540,37			03-03-25 10.00 h.
6	AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	5357102VF5855S0000BG Ur. Suelo Urb UEI 2 Rústico.	31549	3136,03	4808,91		03-03-25 12.45 h.
7	HROS. DE FUNES PEREIRA, CARMEN	5357103VF5855S0000YG Ur. Suelo Urb UEI 3 Rústico.	3977	1496,58			03-03-25 16.00 h.
8	FUNES PEREIRA, CARMEN Y HNA	18118A012000120000GO Polígono 12 Parcela 12 Rústico.	1841	1386,10			03-03-25 17.00 h.
10	PERALTA FUNES, MIGUEL	18118A012000140000GR Polígono 12 Parcela 14 Rústico.	2126	915,61			06-03-25 10.00 h.
11	PERALTA FUNES, MIGUEL. Y PEREIRA POZO, ANTONIA	5357104VF5855S0000GG Ur. Suelo Urb UEI 4 Rústico.	490	2,43			06-03-25 10.00 h.
12	FERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ Y RAMOS GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN	18118A012000150000GD Polígono 12 Parcela 15 Rústico.	931	741,17			06-03-25 11.00 h.
13	FERNÁNDEZ LÓPEZ, JOSÉ Y RAMOS GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN	18118A010002500000GF Polígono 10 Parcela 250 Rústico.	3813	874,02			06-03-25 11.00 h.
14	EN INVESTIGACIÓN	18118A012000180000GJ Polígono 12 Parcela 18 Rústico.	15218	853,27			10-03-25 13.30 h.
16	PERÁN MESA, CRISTÓBAL	18118A010002040000GA Polígono 10 Parcela 204 Rústico.	12076	4021,41			06-03-25 12.00 h.
18	YEO ANTHONY, EDWIN OSTERVIG LINDSAY, JANICE HROS DE OSTERVIG ORLA Y YEO SHEELAGH, JOAN	18118A010002010000GU Polígono 10 Parcela 201 Rústico.	12687	35,11			06-03-25 12.45 h.
19	ROSILLO CHÁVES, FRANCISCO	18118A010002020000GH Polígono 10 Parcela 202 Rústico.	534	533,81			06-03-25 16.00 h.
20	SHEELANGH JOAN, YEO OSTERVIG ORLA, HROS DE Y YEO ANTHONY, EDWIN	18118A010002030000GW Polígono 10 Parcela 203 Rústico.	308	308			06-03-25 12.45 h.
21	SOLIER GONZÁLEZ, JUAN MANUEL	18118A012000330000GY Polígono 12 Parcela 33 Rústico.	2966	94			10-03-25 10.00 h.
22	ROSILLO CHÁVES, FRANCISCO	18118A012000340000GG Polígono 12 Parcela 34 Rústico.	3056	385,15			06-03-25 16.00 h.
23	ROSILLO CHÁVES, FRANCISCO	18118A010002000000GZ Polígono 10 Parcela 200 Rústico.	3248	1992,07			06-03-25 16.00 h.
24	HROS. DE LOZANO RUIZ, LAUREANO	18118A010001900000GO Polígono 10 Parcela 190 Rústico.	5813	4945,62			10-03-25 10.30 h.
28	HROS. DE TERRÓN MINGORANCE, JOSÉ	18118A010002840000GO Polígono 10 Parcela 284 Rústico.	849	207,59			10-03-25 11.30 h.
30	TERRÓN VALLS, MARIANO	18118A010001940000GX Polígono 10 Parcela 194 Rústico.	7633	2270,01			10-03-25 12.30 h.
32	GALLEGOS RUBIO, M.ª SOLEDAD Y HNOS.	18118A012000410000GT Polígono 12 Parcela 41 Rústico.	25094	140,61			10-03-25 16.00 h.
33	BAUTISTA GALLARDO, CARMEN ROCÍO	18118A010001880000GK Polígono 10 Parcela 88 Rústico.	4350	175,26			10-03-25 16.30 h.
34	LÓPEZ SÁNCHEZ, FRANCISCO Y PEREIRA POZO, ASCENSIÓN	18118A010001920000GR Polígono 10 Parcela 192 Rústico.	3357	432			10-03-25 17.00 h.
35	AYUNTAMIENTO DE LANJARÓN	18118A012000400000GL Polígono 12 Parcela 40 Rústico.	28099	392,81			03-03-25 12.45 h.

00314405

Núm. finca	TITULAR	Ref. Catastral. Polígono/Parcela/Clase	Superf. total (m ²)	Superf. exprop. (m ²)	Superf. ocup. temporal	Superficie servidumbre	Día y hora
36	BAUTISTA LOZANO, ANTONIO VICENTE	18118A010001790000GP Polígono 10 Parcela 179 Rústico.	4070	53,25			10-03-25 17.30 h.
37	LANJATRANS, S.L.	5358201VF5855S0000BG Ur. Suelo Urb. UEI 1 (A).	2836			0,18	10-03-25 13.00 h.